	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>		Código: <b>SCCF- PR -09</b>
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión: 02 - 2018
	<b>PROCEDIMIENTO</b> Registro de la Deuda Publica		Fecha: 26 - 01- 2018
	<b>ÁREA RESPONSABLE:</b> SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL		Página 1

#### 1. OBJETIVO

Ejecutar el control de la deuda pública.

#### 2. ALCANCE

Desde la recepción de informes por parte de la SIA hasta la notificación de la situación actual de la deuda pública del municipio.


#### 3. DEFINICIONES:

Deuda Pública: Deuda que contrae el gobierno de un país. En ella se incluyen los organismos regionales o municipales, institutos autónomos y empresas del Estado. La deuda pública suele dividirse en deuda a corto y a largo plazo, así como en deuda pública interna, contraída ante acreedores del país, y deuda pública externa, contraída ante prestamistas del extranjero.

#### 4. NORMATIVIDAD:

Norma – número y fecha	Epígrafe	Artículo de la norma	Actividades
Decreto No. 2681 – 29 de Diciembre de 1993	Se reglamentan parcialmente las operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas y la contratación directa de las mismas.	Todos	En la ejecución de las auditorias verificación del cumplimiento de la norma.
Resolución No. 0007 – 9 de Junio de 2016 - .CGR	Por la cual se reglamenta la rendición de información para ... ; el registro y refrendación de la Deuda Pública ...”	Artículos: 1ro., 2do. 3ro. Artículo No. 28 al 34	-Control y verificación en el desarrollo del PGAT - Consolidación de la información territorial y envío trimestralmente a la Contraloría General de la República.
Resolución No. 000360 - 30 Mayo de 2014 de la	Por medio de la cual se modifica y actualiza la Resolución nro. 000294 del 30 de abril de 2009 por la cual se adopta el Sistema	Artículos 1ro. Y 2do.	Verificar el cumplimiento de los sujetos de control, con la revisión de la cuenta confirmando en las plataformas dispuestas

### Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>		Código: <b>SCCF- PR -09</b>
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión: 02 - 2018
	<b>PROCEDIMIENTO</b> Registro de la Deuda Publica		Fecha: 26 - 01- 2018
	<b>ÁREA RESPONSABLE:</b> SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL		Página 2

Contraloría General de Santander	Integral de Auditoria – SIA – y se reglamenta la rendición de cuentas para todos los sujetos de control de la Contraloría General de Santander		para tal fin
Resolución No. 858 – 26 de Diciembre de 2016	Por medio de la cual se establece la rendición de cuentas a través de las plataformas tecnológicas y se reglamentan los métodos, forma de rendir las cuentas y otras disposiciones	Cap. VIII Artículos 22	Consolidad y Verificar mensualmente en la plataforma SIA CONTRALORIAS, el diligenciamiento por parte de los sujetos de control del FORMATO_2017_01_F18_CGS.FMT.,

5. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

Control y seguimiento con la Revisión de la cuenta con base en la verificación del cumplimiento de la Resolución No. 858 de 2016

6. INSUMOS:

INSUMO	PROVEEDOR	Procedimiento Proveedor	REQUISITOS
Oficio remitivo con la solicitud de expedición del certificado de registro.	Sujetos de control	-	<p>Dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente al perfeccionamiento del contrato, Debe contener:</p> <p>Fotocopia del contrato o documento donde conste la obligación perfeccionada.</p> <p>Copia de la norma o acto administrativo mediante la cual se faculta al representante legal para celebrar contratos de empréstito, refinanciación, reestructuración, renegociación, reordenamiento, conversión, sustitución, compra y venta de deuda pública, acuerdos de pago, coberturas de riesgos y las que tengan por objeto reducir el valor de la deuda o mejorar su perfil.</p> <p>Acto administrativo de nombramiento y posesión del representante legal</p> <p>Registro de la deuda pública certificada por el Ministerio de Hacienda.</p>

**Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico**

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>		Código: <b>SCCF- PR -09</b>
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión: 02 - 2018
	<b>PROCEDIMIENTO</b> Registro de la Deuda Publica		Fecha: 26 - 01- 2018
	<b>ÁREA RESPONSABLE:</b> SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL		Página 3

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Ítem	Descripción de la Actividad	Días Hábiles	Responsable Área – Cargo	Registro
1.	Recibir el oficio remitario con la solicitud de expedición del certificado de registro.	-	Control Fiscal – Profesional Universitario encargado de Deuda Pública	Oficio de solicitud y sus soportes
2.	Revisar la completitud de los documentos	2	Control Fiscal – Profesional Universitario encargado de Deuda Pública	- Solicitud certificado de registro - Contrato de Empréstito - Acto administrativo de facultades para celebrar contratos de Empréstito. - Registro de la deuda certificada por el ministerio de Hacienda
3. ©	¿Los documentos están completos? No: Ir a 4 Sí: Ir a 5			
4.	Requerir a la entidad para que complete la documentación. Ir a 1	2	Control Fiscal – Profesional Universitario encargado de Deuda Pública	Comunicación del requerimientos
5. ©	Verificar que el contenido de la documentación del empréstito cumpla con la normatividad vigente. ¿La documentación está conforme? No: Ir a 6 Sí: Ir a 7	7	Control Fiscal – Profesional Universitario encargado de Deuda Pública	
6.	Requerir a la entidad para que ajusten los documentos que presentan inconsistencias. Ir a 1.	2		Requerimiento

### Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>		Código: <b>SCCF- PR -09</b>
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión: 02 - 2018
	<b>PROCEDIMIENTO</b> Registro de la Deuda Publica		Fecha: 26 - 01- 2018
	<b>ÁREA RESPONSABLE:</b> SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL		Página 4

7.	Proyectar el certificado sobre crédito y enviarlo al Contralor General de Santander para su firma.	5	Control Fiscal – Profesional Universitario encargado de Deuda Pública	Proyecto de certificado
8.	Firmar el certificado de deuda	5	Contralor General de Santander.	Certificado de Deuda Pública Firmado
9.	Remitir el Certificado de Deuda Pública al representante legal del sujeto de control y a la Contraloría General de la República.	5	Control Fiscal – Profesional Universitario encargado de Deuda Pública	Comunicación remisoria.

#### 8. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS:

PRODUCTO o SERVICIO	CLIENTE	REQUISITOS
Certificado de Deuda Pública	Representante legal de la Entidad Sujeto de Control  Contraloría General de la República	Identificación plena del objeto, de las garantías, la destinación, el plazo, la distribución y aplicación de pagos, los desembolsos, intereses.

#### 9. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
02 - 2018	26 - 01 - 218	Actualización, Optimización	Circular 17 de 2018

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Alcibiades Centeno Rodríguez <b>Cargo:</b> Profesional Universitario <b>Fecha:</b> 04 – 12 - 2017	<b>Nombre:</b> Henry López Beltrán <b>Cargo:</b> Subcontralor Delegado Para Control Fiscal <b>Fecha:</b> 25 – 01 - 2018	<b>Nombre:</b> Henry López Beltrán <b>Cargo:</b> Subcontralor Delegado Para Control Fiscal <b>Fecha:</b> 25 – 01 - 2018